

Expediente: 565/16
Carátula: PAEZ HECTOR ORLANDO Y OT. C/ ROMANO JUAN JOSE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 14/05/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20211220296 - ESCOBAR DANIEL ALEJANDRO, -DEMANDADO
20288551007 - PAEZ, HECTOR ORLANDO-ACTOR
20288551007 - DIAZ, MARTA INES-ACTOR
20211220296 - CALDERON, ALICIA BEATRIZ TOMASA M.-DEMANDADO
90000000000 - PARANA SEGUROS S.A., -CITADO EN GARANTIA
30715572318808 - FISCALIA DE CAMARA CIV. Y COM.Y LABORAL C.J.CONCEPCION
20288551007 - PAEZ, ALEXANDRA GABRIELA-ACTOR
30716271648834 - ROMANO, JUAN JOSE-DEMANDADO
20184765447 - COPAN SEGUROS, -DEMANDADO
20142967856 - TORRES, PEDRO JORDAN-DEMANDADO
20211220296 - CASILLO, ALICIA BEATRIZ-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 565/16



H20721680531

JUICIO: PAEZ HECTOR ORLANDO Y OT. C/ ROMANO JUAN JOSE Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS, - EXPTE N° 565/16.-

En fecha 13/05/2024 se hace constar que la Dra. María José Posse en el día de la fecha devolvió el expediente a Secretaria con el respectivo voto. Asimismo en igual fecha paso a estudio a la Dra. Mirtha I. Ibáñez de Córdoba, devolviendo el voto en idéntica fecha. Ello surge de los registros llevados por esta Secretaría a traves de planillas de Google Drive.

Actuación firmada en fecha 13/05/2024

Certificado digital:
CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.